

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

MARITZA: Buenos días con todos, nos encontramos reunidos el día de hoy, viernes 20 de mayo del 2016, a las 15h30, en las oficinas ubicadas en Cdl. La fragata mz.41 v.29. Los socios de la compañía QUIMIAVIL S.A., a fin de celebrar dan lugar a la junta general ordinaria de socios.

TODOS SALUDAN

MARITZA: Se encuentran presentes, en primer lugar, el suscrito, **CARLOS ALBERTO AVILES BRIONES** como propietario de 799 acciones, y el **SR. GUSTAVO PERALTA FUENTES**, como propietario de 1 acción. Todas estas acciones son iguales, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Como los socios presentes constituimos la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), hemos decidido constituirnos en la Junta General Ordinaria de Socios. También hemos conversado y estamos de acuerdo en resolver hoy sobre los siguientes puntos del orden del día.

- a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.
- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico.
- c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso y.
- d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Por lo mencionado, y como Ley de Compañías lo permite, se declara que esta Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día lo que he mencionado.

En este caso hemos resuelto que voy a presidir la sesión, y que el secretario será el Sr. Gustavo Peralta Fuentes, Gustavo por favor, toma nota de los asistentes presentes para efectuar la lista de asistentes que corresponde para que quede constancia de que estamos presentes la totalidad de socios. Tienes la palabra.

MARITZA: Gracias Gustavo, en efecto, como se ha declarado válidamente constituida la Junta, vamos a pasar a conocer los puntos del orden del día. En primer lugar pongo en su conocimiento el informe de la Comisaría de la compañía que contiene su criterio acerca de la situación económica de la sociedad y sobre de las operaciones.

DON CARLOS Y SR. GUSTAVO: De acuerdo.

MARITZA: Se conoce luego el informe o memoria del Gerente, acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2015.

DON CARLOS Y SR. GUSTAVO: De acuerdo.

MARITZA: Finalmente miren los números y resultados del balance general, de la cuenta de pérdida y ganancias y del inventario, relativos a las cifras del año pasado.

Con tales antecedentes, por favor emitan sus comentarios al respecto.

GUSTAVO, antes de expresarme sobre documentos presentados, quiero dejar expresa constancia de que tanto la Comisaria fueron autorizados por nosotros dos, los socios, para expandir los informes que a cada uno le corresponde. Y fueron debidamente convocados.

Ahora bien, por mi parte, estoy de acuerdo con todos los documentos presentados, y apruebo tanto el informe de la Comisaria, así como la memoria anual del Gerente, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y mas cuentas antes referidas.

CARLOS: Ok en efecto, el informe de la Comisaria fue autorizado. También manifiesto que estoy de acuerdo con todos los documentos presentados y apruebo tanto el informe de la Comisaria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y todas las cuentas de la compañía. No puedo votar sobre el informe del Gerente porque yo mismo lo hice y estoy legalmente impedido de hacerlo.

MARITZA: De acuerdo. Ahora pasemos a tratar el tema de la utilidades, pues el resultado del año 2015 dio una utilidad bruta necesario que resuelvan cómo se van a distribuir.

CARLOS: Así, es. En primer lugar, y mirando la conciliación tributaria presentada por contabilidad, es necesario que destine para el pago de los trabajadores.

Luego, como hay que pagar impuesto a la renta, podríamos tomar para el pago de ese impuesto. Y finalmente, yo sugiero que lo queda, que son \$12.943,11 se las acumule.

GUSTAVO: Esta bien, yo estoy de acuerdo contigo.

MARITZA: Listo, yo creo que eso es todo. Hay algún otro asunto que quiera conversar que sea de lo relacionado con los anteriores?

CARLOS Y GUSTAVO: No.

MARITZA: De acuerdo, dejo constancia de que se levanta la sesión a las 17:00PM procederé a la redacción de las actas que corresponde.


CARLOS RVILES BRIONES


MARITZA MURILLO FUENTES